

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **1898**
DECRETO EXENTO N° _____/

Secc. 1era.

LA CISTERNA, **02 MAYO 2012**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
REYES TORO JOSE	01	20/04/2012	20/04/2012	09
SALGADO ESCOFFIER MARIELY	01	17/04/2012	17/04/2012	04
TOLEDO SANCHEZ MARCELA	01	18/04/2012	18/04/2012	27

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-


SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

JMC/POF/CTL/Pirn


DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE